

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000180/2016, mediante el cual se tramita la inscripción de la Farm. Hebe Bibiana Blasetti a la carrera de Doctorado en "Química" y,

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 122 obrante a foja 57 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en "Química" de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Ofelia Katusich como Directora de tesis y a la Dra. Andrea Fabiana Vallone (UNSL) como Co-Directora de la tesis.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Farm. **HEBE BIBIANA BLASETTI** (DNI. N° 22.632.435) como alumna de la Carrera de Doctorado en "Química" de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB a la Dra. Ofelia Katusich como Directora de tesis y a la Dra. Andrea Fabiana Vallone (UNSL) como Co-Directora de la tesis.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Caracterización de materiales híbridos arcillas/biomasas de algas. Estudios de sorción-desorción de petróleo".

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, a la Directora y Co-Directora de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 608/16.-

Dra. Tusana Josefina Risso Sec. Investigación y Posgrado Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B. Decana
Fac. Cs. Naturales
II. N. P. S. J. B.